

	UNIÓN TEMPORAL GERENCIA 2025	Código: COM - G -001 Fecha: diciembre 2025
	CONTRATO DEL EJECUTOR	Versión: 001 Página 1 de 4

ACTA ADJUDICACION VIRTUAL
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA EJECUTOR No. 001 DE 2025
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO OXI PLACA HUELLA SABANA DE
TORRES

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIÓN PARA EL SECTOR LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER, identificado con código BPIN 20240214000188",

ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE: MINISTERIO DE TRASPORTE

TIPO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL RURAL

UBICACIÓN: MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER

FIDEICOMITENTES: CONTRIBUYENTE: AGROINDUSTRIAS LOS ROBLES S.A.S Nit. 900.234.273-3 (32,24%) MUISCA CONSTRUCCIONES S.A.S. Nit. 900.560.626-7 (14,33%) CI ACEPALMA S.A. Nit. 800.141.770-1 (53,43%)

En cumplimiento del cronograma establecido en los Términos de Referencia de la licitación mencionada, el día 28 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m., se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, conforme a lo previsto en el proceso de selección.

Alejandra Franco Quiñonez – CI Acepalma S.A.

Ana Milena Diaz Castañeda – CI Acepalma S.A.

Paola Hernández Barajas – Muisca Construcciones S.A.S.

Maribel Gaviria González – Agroindustrias los Robles S.A.S.

Milena García Quintero – Gerencia

Maryi Santos – Gerencia

Según lo establecido en los términos de referencia parte de Elaboración y presentación de la oferta para el proceso de Ejecutor N.º 001-2025 se procede de relacionar los hitos más importantes de la licitación:



UNIÓN TEMPORAL GERENCIA 2025

Código: COM - G -001

Fecha: diciembre 2025

Versión: 001

Página 1 de 4



el catorce (14) noviembre de 2025, siendo las 10:00 am horas, se cerró la etapa de recibo de propuestas para el ejecutor N° 01-2025 en el correo utgerencia.huellas25@gmail.com, selección del Contratista para la Ejecución del Proyecto Oxi placa huellas sabana de torres.

A los catorce (14) noviembre de 2025, hora: 03:00 pm, se llevó a cabo a la Audiencia Virtual de Cierre a través de la plataforma meet, la cual fue convocada mediante citación virtual publicada en el Anexo cronograma de los Término de referencia página de la Fiduciaria www.fiduciariacorficolombiana.com/negocios-oxi y adenda # 2

Según lo establecido en los términos de referencia parte de Elaboración y presentación de la oferta para el proceso de Ejecutor N° 001-2025 se procede de la siguiente forma:

Nº	PROONENTE	RIT	Correos electrónicos N°1		Adjunto	Correos electrónicos N°2		Adjunto	Correos electrónicos N°3		Adjunto
			Fecha	Hora		Fecha	Hora		Fecha	Hora	
1	R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S. Representante Legal: Willington Amado Gómez C.C. 91.444.588 de Barrancabermeja Correo electrónico: willigernando@gmail.com - r3constructores02@gmail.com - r3constructores01@gmail.com	828.002.433-1	14/11/2025	8:51 a. m.	Correo N.º 1 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 17MB	14/11/2025	8:51 a. m.	Correo N.º 2 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 15MB	14/11/2025	8:51 a. m.	Correo N.º 3 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 330KB Cifrada
2	UNIÓN TEMPORAL HUELLAS LA ESPERANZA (Óscar Mauricio Rojas Casariego C.C. 13.723.007) (CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. RIT: 901.115.409-1) Representante Legal: Marly Deyana Ramírez Sierra C.C. N.º 1.101.571.036 de Moliapata Correo electrónico: ihuellaslaesperanza@gmail.com	N/A	14/11/2025	9:52 a. m.	Correo N.º 1 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 11MB	14/11/2025	9:52 a. m.	Correo N.º 2 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 11MB	14/11/2025	9:52 a. m.	Correo N.º 1 LPA 001 – Ejecutor – Sabana de Torres N.º 001 – 2025 Archivo 7z - 361KB Cifrada

	UNIÓN TEMPORAL GERENCIA 2025	Código: COM - G -001
		Fecha: diciembre 2025
	CONTRATO DEL EJECUTOR	Versión: 001
		Página 1 de 4

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES: Verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas para participar en el proceso: Jurídica, financiera y técnica.

PROPONENTE	Habilitación Jurídica	Habilitación Financiera	Habilitación Técnica
R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL HUELLAS LA ESPERANZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES: Una vez habilitado el proponente, se realiza la evaluación que corresponde al análisis técnico comparativo, aplicando criterios de calificación establecidos en los términos de referencia, con relación a la experiencia específica del ejecutor del proyecto, la composición y experiencia el equipo de trabajo propuesto. Una vez aplicados los criterios de ponderación, consignados en el numeral 9 de los Términos de Referencia, al proponente habilitado, se obtuvo el siguiente resultado:

1. RESUMEN CRITERIOS DE PUNTUACIÓN		
FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTOS	
Oferta económica	60	El proponente UNIÓN TEMPORAL HUELLAS LA ESPERANZA OBTIENE UN TOTAL DE 95 PUNTOS TENIENDO EN CUENTA QUE SU ACREDITACIÓN DE MIPYME ES DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL POR LO QUE NO OBTIENE LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS PARA ESTE FACTOR.
Experiencia en contratos ZOMAC	10	
Promoción a la industria nacional	10	
Personal adicional puntuable	10	
Incentivo a las MIPYME	5	
TOTAL	95	

En relación a lo anterior, teniendo en cuenta la puntuación obtenida y siendo en único oferente habilitado, se adjudica: UNIÓN TEMPORAL HUELLAS LA ESPERANZA

	UNIÓN TEMPORAL GERENCIA 2025	Código: COM - G -001
		Fecha: diciembre 2025
CONTRATO DEL EJECUTOR	Versión: 001	
		Página 1 de 4

FASE CONTRACTUAL POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN

1. Publicación acta de adjudicación en la página de la fiduciaria.
2. Notificación formal al oferente adjudicado
3. Elaboración de la minuta del contrato de ejecutor de proyecto
4. Recepción de formularios de Vinculación
5. Finalización del proceso de vinculación a Aval Fiduciaria S.A.
6. Firma del contrato entre la Gerencia y el ejecutor de proyecto. De acuerdo con lo anterior, se continuará y se dará inicio al PROCESO DE VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN, de conformidad con el cronograma del proceso.

llevada a cabo a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Publíquese,



MILENA GARCIA QUINTERO
GERENTE DE PROYECTO

